



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 064

Agosto 2/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333003	2021-00038-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ludy Abigail Mora Gélvez	Departamento de Arauca	Auto remite por competencia	30/07/2021
2	810013333003	2021-00044-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yennifer Yuli Triviño Valcarcel	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Auto admite demanda	30/07/2021

Este estado se fija el día 2 de agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario